

RODACAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTAS 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Fue Constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el 21 de Agosto del año 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Memorando Nro. SC.UJ.M.2012.201 del 24 Agosto del 2.012 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Machala con el Nro. 1280 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 999 del 21 de Marzo del 2.013.

El objetivo principal de la Compañía Rodacar S.A. : Prestar Servicio de Transporte Comercial de Carga por Carretera a Nivel Nacional. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.

NOTAS 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

PERIODO CONTABLE: Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos: Estados de Situación Financiera: por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017.

2.- BASES DE PREPARACION

Los estados financieros de la compañía RODACAR S.A. correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por Internacional Accounting Standards Board .

3.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos Financieros que se llevan al valor razonable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros, estas políticas han sido definitivas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017:

a) MONEDA FUNCIONAL Y PRESENTACIÓN

Cada una de las partidas incluidas en los Estados Financieros se valoriza utilizando la moneda del entorno económico principal que la entidad opere. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda funcional y de presentación.

b) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispones la compañía para sus operaciones regulares, se registran en Efectivo o Equivalente del Efectivo partidas como: Caja, Depósito en Banco. Las entradas y salidas monetarias resultantes de las distintas decisiones de carácter comercial.

CAJA. Objetivo 1: Custodia y salvaguardia de los fondos depositados y recibidos. Se lleva un control adecuado sobre las entradas y desembolsos de dinero, evitando así situaciones de fraudes, robos o malversación de fondos. Todos los desembolsos son aprobados por las personas responsables y justificadas debidamente mediante documento formal.

Cancelaciones justificantes.- Los documentos o justificantes que den lugar a una transacción de caja son cancelados para evitar su reutilización o duplicación por descuido o intencionalmente. La cancelación del documento se realiza mediante numeración correctiva y sello, conforme se vayan presentando los documentos al pago de caja.

Exactitud de los Registros: Todos los movimientos de cuentas de las que es propietaria la Sociedad están correctamente registrados, en cuanto a valoración, naturaleza y periodo.

Libro de Caja: La gestión y control de caja es detallado a través de un registro donde se anotan todos los movimientos de cobros y pagos. Este registro se concilia periódicamente con los estados contables. Solo se cancelan aquellos gastos que están debidamente justificados y autorizados.

Bancos: Se han establecido los procesos y criterios a seguir en el área de bancos, con la aprobación de los directivos. Elaboración periódicamente las conciliaciones bancarias de todos y cada uno de los bancos con las cuentas contables ajustando e inspeccionando las partidas de conciliación.

Comprobación aritmética.- Se deja constancia de la comprobación de sumas, tanto en documentos como en anotaciones de los libros auxiliares de trabajo diario, evitando de este modo salidas monetarias con error de cálculo.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Se reconocen inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

- Se estima como política de cobro valores que no exceda de 30 días, pasado dicho tiempo se podría considerar como valores de riesgoso

cobro aumentando así el porcentaje de provisión de acuerdo previo análisis.

- De igual manera la ley Ecuatoriana indica que para considerarse incobrable debe pasar un mínimo de 5 años o que se tenga la certeza de que ese valor será incobrable.
- Se deberá realizar periódicamente el análisis de antigüedad de las mismas para así determinar el importe a aprovisionar de estos saldos, los mismos que son como siguen:
 1. De 1 a 30 días se provisionará 0% de provisión.
 2. De 31 a 60 días se provisionará el 0.20%.
 3. De 61 a 90 días se provisionará el 0.50%.
 4. De 91 a 120 días se provisionará el 0.75%.
 5. De 121 y más días se provisionará el 1% del saldo de esta cartera.

Ingreso no Operacionales: El ingreso no operacional procedente de aportación de los Accionistas para los gastos sustentados en el Ejercicio Económico del 2017.

RECONOCIMIENTO DE GASTOS.

La compañía presenta un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad, proporcionando información que sea fiable y más relevante.

La información contenida en estos estados financieros, se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF. La preparación de los estados financieros intermedios requirió que la Administración realizara una revisión de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período.

Otra Información Relevante

Hechos posteriores a la fecha de balance.

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

